



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 022**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-JUNIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves seis de junio de dos mil veinticuatro, a las nueve horas quince, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Ing. **Mayra Pillajo**, alcaldesa subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, Sra. María Victoria Carua Viracucha, Mgs. María Fernanda Cornejo Loaiza, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, procurador síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Alexandra Arias Martines, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 30 de mayo de 2024;
4. Himno al Cantón Mejía.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Buenos días Tnlgo. Jorge Carpio, MSc. Wilson Castillo, señora María Victoria Carua, bienvenida Mgs. María Fernanda Cornejo, MSc. Raúl Pérez, bienvenidos, señor Síndico, señorita Secretaria, señorita Prosecretaria y a todo el cantón Mejía que nos está observando por los medios de comunicación, señorita Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: buenos días señorita Alcaldesa Subrogante, señores Concejales, señoritas Concejales, señorita Alcaldesa Subrogante con seis Concejales en el pleno y su presencia siete tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias señorita Secretaria tenga la bondad de leer la convocatoria y el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señorita Alcaldesa Subrogante previo a dar lectura a la convocatoria y al orden del día procedo a dar lectura al a un Memorando que ha llegado a esta Secretaría General.

Memorando Nro. GADMCM-ALC-WR-2024-096-M

Machachi, 06 de junio de 2024

PARA: Abg. Katherine Baquero
SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Disposición delegación Sesión de Concejo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 022**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-JUNIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

De mi consideración:

En mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, me permito comunicarle que he delegado a la Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, a fin de que presida la sesión ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día jueves 06 de junio de 2024, por tener asuntos inherentes al manejo de la administración municipal, agendados con antelación.

Para el efecto, le solicito informar al Concejo sobre el presente comunicado.

Atentamente,

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

CONVOCATORIA

Por disposición del señor alcalde y de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD convocó a las señoritas concejales y señores concejales a la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía a realizarse el día jueves 06 de junio del 2024 a las 09:00 horas en la sala de sesiones del Consejo municipal a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 30 de mayo de 2024;
4. Himno al Cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la lectura de la convocatoria y el orden del día señorita Alcaldesa Subrogante.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias señorita Secretaria la convocatoria está a disposición señores Concejales.

Sra. María Victoria Carua Viracucha, concejala, manifiesta: Muy buenos días, saludo cordial a la señorita Alcaldesa Subrogante, compañeros y compañeros Concejales,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 022**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-JUNIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

señor Procurador Síndico, señorita Secretaria, señora Prosecretaria buenos días, un saludo especial a mi gente del cantón Mejía aprovechando este espacio para agradecer la confianza depositada en mi persona para poder servir a mi Cantón desde este espacio, hoy es mi última sesión en este cargo que he recibido de parte de mi compañero el Ing. Vicente Ludeña decirles que mi compromiso sigue con ustedes, con mi pueblo y seguiré trabajando con cariño, ánimo como me caracteriza, señora Alcaldesa Subrogante mi moción es que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria convocada para hoy jueves 06 de junio del 2024, eso es todo muchas gracias.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Muchas gracias señora María Carua, señores Concejales, habiendo una moción presentada ¿hay apoyo a la misma? habiendo apoyo a la misma señorita Secretaria, por favor eleve a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señorita Alcaldesa Subrogante, señorita Alcaldesa Subrogante, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señora concejal María Victoria Carua por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES		
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X					
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza Concejal	X					
Sra. María Victoria Carua Viracucha Concejal	X					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X					



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 022**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-JUNIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X			
Concejal				
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X			
Alcaldesa Subrogante				
TOTAL DE LA VOTACIÓN	07	00	00	00

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Señora Alcaldesa Subrogante por mayoría se aprueba la moción presentada por la señora concejal María Victoria Carua.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias señorita Secretaria, por favor siguiente punto del orden del día.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Señorita Secretaria siga con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señorita Alcaldesa Subrogante.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 30 DE MAYO DEL 2024.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Siga por favor.

MSc. Raúl Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Buenos días, muy Buenos días señorita Alcaldesa encargada, muy buenos días señorita Secretaria, Prosecretaria muy buenos días, señor Sindico buenos días, compañeros Concejales, señores empleados municipales que se encuentran presenten aquí en el seno de la sesión correspondiente a este día jueves y un saludo especial a toda la comunidad que nos ve por las redes sociales, mi moción es la aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 30 de mayo del 2024, muchas gracias.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 022**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-JUNIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Siga por favor.

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias señorita Alcaldesa Subrogante, bueno, primero quiero hacer llegar un saludo inmenso a todos los ciudadanos del cantón Mejía, señorita Prosecretaria, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, compañeras y compañeros Concejales y nuevamente señorita Alcaldesa Subrogante, sí, justamente yo tengo algunas observaciones al acta dentro del acta del día de la sesión de la semana pasada en mi segunda intervención yo había solicitado que se dé lectura por parte de Secretaría General a la moción que yo había planteado, a pesar que el artículo 27 establece claramente que se dé paso a la primera moción yo había solicitado que se dé lectura por parte de Secretaría General para luego dar paso a la primera moción que había sido planteada por otro compañero Concejal, en ese sentido, nada más, por favor yo le solicito que se realice esta corrección dentro del acta, ya que no consta lo que yo había mencionado, en este sentido y bueno, sí, por otra parte, también yo tengo algunas consultas porque realmente yo creo que la convocatoria para el día de hoy es una convocatoria bastante bastante pobre, el tratamiento de un acta de la de la sesión anterior y realmente yo creo que la comunidad está vigilante y tienen todo su derecho, yo trato de estar siempre pendiente de las redes sociales porque al final son un espacio de interacción, de participación ciudadana y las redes sociales de cierta forma también permiten conocer cuál es la postura que tienen los ciudadanos con respecto a una u otra decisión y la administración, incluso el papel que desempeña cada uno de los Concejales, y en este caso el señor Alcalde como representante del ejecutivo cantonal, entonces yo sí quiero hacer llegar un exhorto, no sólo en este caso al señor Alcalde como primera autoridad del cantón Mejía, sino también a la Comisión de Mesa, recordemos que el artículo 49 de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo establece cuáles son las competencias que tiene la Comisión de Mesa y en ese sentido establece lo siguiente: la comisión de mesa se integrará por el alcalde o alcaldesa quién la presidirá, el vicealcalde o vicealcaldesa y un concejal o concejala designada por el Concejo Municipal son deberes y atribuciones de la Comisión de Mesa.: 1.- Elaborar el orden del día para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal. 2.- Tramitar las denuncias de remoción de cualquier integrante del Concejo Municipal, para lo cual emitirá informes favorables o desfavorables en la que se califique o desvirtúen las denuncias; y, 3.- Decidir la comisión que deba emitir informe correspondiente sobre temas que generen controversias para conocimiento del Concejo Municipal. En ese sentido, por favor yo sí no puedo concebir que no tengamos temas en la agenda para tratar, tenemos problemas inmensos como el de Santa Catalina sería bueno poner en conocimiento cómo se ha avanzado con este tema, el mismo tema del mercado, la avenida Amazonas, los problemas que tienen todos los días nuestra gente del mercado, del mercado de productores, entonces yo no puedo realmente concebir señorita Alcaldesa Subrogante y espero que le haga llegar



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 022**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-JUNIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

esta inquietud al señor Alcalde que en una semana entera no exista un solo punto en el orden del día para tratar y yo sí les exhorto a quienes son miembros de la Comisión de Mesa que se cumpla con lo que establece las competencias que se han planteado dentro del ordenanza porque no puede ser posible que nos convoque para aprobar un acta a mí realmente señorita Alcaldesa Subrogante, este tema me incomoda y me indigna, cuánto le está costando al Municipio, no solo en los sueldos de los funcionarios, sino de nosotros como Concejales y miembros de este Concejo y que después de una semana completa nos convoquen únicamente para aprobar un acta yo creo que la ciudadanía está en todo su derecho de realizar todas las críticas correspondientes hay tantos problemas que tiene el cantón Mejía, tantos problemas creo que todos los Concejales vivimos de eso todos los días, gente que viene por trámites que no son atendidos, gente que tiene problemas para legalizar sus construcciones, justamente la semana pasada analizábamos varios temas de la Comisión de Obras Públicas esta semana lo propio y es tan necesario el tema de las Ordenanzas que fueron planteadas dentro del tema del PDOT y PUGS y hasta el momento no tenemos avances, en ese sentido entonces yo sí le solicito a usted señorita Alcaldesa Subrogante que le haga llegar esta inquietud al señor Alcalde, porque yo creo que es necesario que no se pierda un solo segundo, un solo minuto y realmente que nos convoquen únicamente para aprobar un acta, yo creo que no es lo correcto, sí, muchísimas gracias y con esa observación que yo he hecho al acta de la sesión pasada, solicito que se incluya el tema que yo había solicitado con respecto al tema de la intervención, lo que yo había solicitado que se dé lectura a mi moción, que penosamente no fue dado paso, entonces en ese sentido nada más de esa es mi exhorto en este caso señor Alcalde sabemos que dentro de esa Comisión está integrada por dos Concejales cuya función es la de legislación y fiscalización, pero yo sí creo que es fundamental que tratemos los problemas que cotidianamente tienen los ciudadanos del cantón Mejía, los problemas de inseguridad, por ejemplo la semana pasada hubo ya una balacera en el cantón Mejía, algo que no se ha visto jamás en nuestra tierra yo creo que es un tema que realmente le preocupa a todos los ciudadanos del cantón Mejía y yo creo que ya es momento de que en temas de seguridad principalmente se ponga en conocimiento de este Concejo una planificación estratégica de cómo se va a manejar todos estos problemas que hasta hace poco eran impensables pero que hoy realmente son una realidad, entonces señorita Alcaldesa Subrogante nada más con esas observaciones me permito solicitar que se incluya lo que yo he solicitado dentro del acta de la sesión anterior.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Sí, así será compañero y también sí, como comenta el día de ayer el señor Alcalde me delegó para presidir esta reunión justamente tenía un recorrido en el bosque protector Santa Catalina para ver la problemática que se está dando, pero también sí me llamó la atención a mí de ver que no existe ningún punto para tratar en esta sesión, siga señorita Concejal.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 022**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-JUNIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Arq. Mayra Tasipanta, concejala manifiesta: Gracias señorita Alcaldesa Subrogante buenos días a la comunidad del cantón Mejía que siempre ve estas sesiones de Concejo y pues también darle la bienvenida a nuestra compañera concejala Doña Maria Carua a la compañera María Fernanda que se reintegra, los compañeros, compañera Prosecretaria, señor Síndico, señora Secretaria General, señorita Vicealcaldesa, tengo dos consultas que sí sería importante lo que menciona el compañero en el acta se debe transcribir tal cual está lo que se ha puesto los puntos del orden del día y no sé si Sindicatura nos explica si debe constar el pedido del compañero, me supongo que sí está el pedido, pero no está la constancia su pedido, esa parte del pedido, la moción.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Siga por favor compañera.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala manifiesta: sí, sí, pero en qué página justamente porque las actas sí deben transcribirse tal cual se solicita, tal cual perdón tal cual se conversa en todo el pleno, no toda la plenaria, entonces sí deberíamos tener el brillo, recuerdo que alguna vez tenía algunos problemas con el tema de las actas porque no se transcribían y deben transcribirse tal cual se menciona en el Concejo Municipal y el otro punto, señorita Presidenta de la, no es que usted no es la Presidenta de la Comisión, pero eso sí, sería muy bueno que se certifique porque justamente estamos en este tema del acta y del orden del día que se debe tratarse antes de aprobarse el orden del día, el punto que el compañero menciona pero justamente en este punto la Comisión de Mesa el Presidente sería el Alcalde y el Alcalde al tener la doble posición de lo que le dice el COOTAD que tiene que llamar a las sesiones de Concejo y también sería el que preside las Comisiones de Mesa, por cierto sería muy bueno que se certifique cuántas sesiones de la Comisión de Mesa se han realizado de acuerdo a los 3 literales, porque justamente en el artículo 49 de la Ordenanza que regula el Concejo, menciona que se integrará por el Alcalde, Vicealcalde y Concejal o Concejala y en el punto uno, obviamente yo había mencionado alguna vez le dije al señor Síndico que es elaborar el orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias, y no sé si tienen que ser las extraordinarias, porque en eso también habíamos alguna vez conversado con los compañeros, porque las extraordinarias es cuando el Alcalde solicitó un tema netamente urgente y las demás no tramitar remociones, yo recuerdo que la Comisión de Mesa sesionó como veinte veces cuando a mí me destituyeron y decidir la Comisión que deba emitir un informe correspondiente, sobre todo temas que generen controversia para el conocimiento también saber cuántos informes han emitido por el tema de que se generen controversia, no sé, tal vez el tema del bosque Santa Catalina sería muy bueno yo creo que las Comisiones sí debemos y alguna vez mencioné también al Alcalde que sí debemos presentar todo lo que hacemos como Comisiones y generar también una nuestra fiscalización de qué es nomás nosotros trabajamos en las



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 022**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-JUNIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Comisiones creo que sí es importante porque el cantón Mejía está atravesando muchos problemas, ayer vi en en las redes una exposición del señor Alcalde que me parecía bastante importante y eso sí hay que dar a conocer a la comunidad, porque él mencionaba todo lo que estamos haciendo como Municipio, obras que se están realizando, trámites que se están haciendo para la comunidad, sí debe conocer y eso es muy muy importante, porque en estas sesiones son las que la ciudadanía está presente me parecía importante que dé a conocer a la ciudadanía esos que ayer mencionaba el señor Alcalde, creo que es, creo que es muy importante que se dé a conocer en estas sesiones, o sea nada más y apoyo la moción del compañero también de aprobar el acta.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: por favor para que le para que le explique usted señor Sindico, siga por favor.

Abg. Esp. Geovanny Pilaguano, procurador sindico, manifiesta: Muy buenos días señorita Alcaldesa Subrogante, señores y señoritas Concejales, señora Secretaria General, señora Prosecretaria la comunidad que nos mira por los medios digitales muy buenos días, en relación a la Comisión de Mesa, el artículo 60 del COOTAD prevé las atribuciones del alcalde o alcaldesa y que le corresponde al alcalde o alcaldesa en el literal c) convocar y presidir con voz y voto directamente las sesiones de Concejo Municipal, para lo cual deberá proponer en el orden del día de manera previa y al respecto también el artículo 425 de la Constitución nos habla del orden jerárquico de la aplicación de las normas, esto en relación a lo que dice nuestra Ordenanza en el artículo 27 de la Ordenanza de funcionamiento del Concejo, que es una norma inferior versus una norma superior obviamente hay cierta discrepancia entre las normas, la nuestra la norma local y lo que dice la norma nacional que sería el COOTAD y en este caso la Constitución también nos aclara en el artículo 425 el orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente en la Constitución, los tratados, convenios internacionales, leyes orgánicas, leyes ordinarias, normas regionales y las ordenanzas distritales, decretos y reglamentos y las ordenanzas, acuerdos y las soluciones y demás actos y decisiones del poder público, es en ese sentido que se tiene el criterio de que una norma inferior no puede estar por encima de una norma superior, que en este caso es COOTAD del artículo 60 y es por eso que el señor Alcalde dentro de su facultad como Alcalde en su facultad ha decidido realizar las convocatorias directamente, como siempre se las realizaba igual en anteriores administraciones también así se lo ha hecho, ya que se ha analizado esta norma en este estricto sentido, señoritas Concejales, señores Concejales.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Señor Procurador Sindico, un ratito me pidió la palabra compañero Jorge Carpio, siga por favor.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 022**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-JUNIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias señorita Alcaldesa Subrogante primeramente muy buenos días a la comunidad mejiese que nos mira a través de los medios de comunicación de la página oficial, las compañeras y compañeros Concejales, señorita Prosecretaria, señorita Secretaria General, señor Procurador, señorita Alcaldesa Subrogante yo creo que por el respeto al procedimiento parlamentario debemos ser claros y concisos, me sorprende también la actuación del señor Procurador en el sentido de que el orden parlamentario especifica muy claramente hay que ceñirse al punto del orden del día y el punto del orden del día dice: Aprobación del acta de la sesión anterior y en ese sentido si bien es cierto como decía la compañera Concejal el acta tiene que transcribirse tal cual con todo lo que aquí cada uno de nosotros expresamos, si el reclamo de acá del compañero es de que no está eso con toda la razón ahí debió haberse especificado eso, pero de ahí estar hablando de la Comisión de Mesa no lo creo pertinente porque nos estamos saliendo del punto del orden del día, entonces yo sí solicito acá a la señorita Alcaldesa Subrogante en razón de que incluso ya hay una moción presentada y apoyo a la moción por favor que hasta ahí el tema gracias señorita.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias compañero habiendo una moción presentada por favor señorita Secretaria eleve a votación.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala manifiesta: Yo pedí la palabra.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Ya eleve a votación mil disculpas.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señorita Alcaldesa Subrogante, señorita Alcaldesa Subrogante, señores Concejales, señoritas Concejales, quién esté a favor de la moción presentada por el señor Concejal Raúl Pérez por favor levante la mano.

MSc. Wilson Castillo, concejal, manifiesta: Por favor, con las observaciones que he solicitado a favor.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto señorita Concejal.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Buenos días mi voto en blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 022**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-JUNIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X			
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala			X	
Sra. María Victoria Carua Viracucha Concejala	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Alcaldesa Subrogante	X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	06	00	01	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita Alcaldesa Subrogante por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Raúl Pérez.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias señorita Secretaria siguiente punto del orden del día por favor.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señorita Alcaldesa.

4.HIMNO AL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 022**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 06-JUNIO-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

[El Himno al cantón Mejía es coreado por todos los presentes].

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Señorita Secretaria por favor siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita Alcaldesa Subrogante no existen más puntos en el orden del día de la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Siendo las 09h41 se termina la sesión agradecerles por su presencia a cada uno de ustedes.

Ing. Mayra Pillajo Chilig
**ALCALDESA SUBROGANTE DEL
GOBIERNO G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del trece de junio de 2024.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**